

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua 12, Librería de D. Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

SALAMANCA.

Domingo 4 de Mayo de 1884.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Psas. Cts.
Un mes	1 30
Un trimestre	2 50
Extranjero, un trimestre	5 15
Números sueltos	15

NÚM. 4.º

AÑO I.

«SINGER.»

MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,

SALAMANCA.

A NUESTROS DIPUTADOS.

Sois los *heroes* del día. La opinion pública, si tal concepto os merece esa minoría raquítica y exigua de intitulados sabios y supuestos capitalistas á quienes el absurdo doctrinarismo de nuestros gobernantes ha erigido en *soberanos*, ú otorgado el ejercicio de la *soberanía* sin consultar previamente el voto de todos los ciudadanos, os ha elevado sobre el paves del triunfo, eligiéndos para que la representeis en el más popular de los cuerpos Colegisladores y defendais sus inviolables derechos y sus esenciales prerrogativas contra los derechos y prerrogativas de los demás poderes del Estado. Sois, pues, los mandatarios de esa nimia agrupacion á la que una ley asustadiza y restrictiva ha reservado *graciosamente* el honor de elegir los elementos constitutivos del Poder legislativo de la Nacion.

Peró ¿qué fianzas habeis prestado á vuestros mandantes para asegurar con mayor eficacia el cumplimiento de vuestros deberes? ¿qué garantías habeis dado al cuerpo electoral para que, en la ocasion que estime oportuna, pueda exigiros la realizacion de cuentas prometidas hiscisteis en *manifestos*, *programas* ó *discursos* llenos de *relumbron* y *exuberantes* de *oropel* literario? ¿qué créditos habeis dejado en depósito para que, en su caso, puedan reparar los electores, todos los perjuicios que les ocasione la falta de fidelidad que podeis cometer en el ejercicio del cargo que os han confiado?... ¿Fianzas!... ¡garantías!... ¡depósitos!... Nada de esto existe.

Nosotros—dixeis—no hemos hecho promesa alguna concreta y determinada y aun cuando el aliciente de la victoria nos haya impuesto en alguna ocasion excepcional la necesidad de hacerlas, ya se sabe que el empleo de este recurso es un ardid electoral, una fórmula consuetudinaria, para que en el proceso que regula la accion de los comicios, surja una votacion compacta; una frase gastada que pronunciada no tiene eco, que borra de la memoria el lapso del tiempo y que, escrita no tiene más valor que el de un mero signo ortográfico, esa promesa en fin, es *música celestial*. ¡Excelente recompensa!

¿Serán los diputados salmantinos una reproducción exacta del tipo que hemos descrito á la ligera tomándolo de la vida real y con los caracteres que nos ha suministrado la experiencia? Ni lo creemos ni podemos esperar. Nuestros diputados no adeudan su investidura á la liberalidad del Ministro de la Gobernacion, sino á sus simpatías en los distritos que respectivamente representan, á su influencia propia, á sus relaciones personales de amistad ó de equiprocendencia política, á sus honrosos títulos. Cierto que el cuerpo electoral que por beneplácito de la ley y por los artificios del poder ejecutivo, figura en el proceso, no representa la opinion pública; cierto que los diputados engendr

rismo imperante no pueden nunca hablar en nombre del pueblo alegando su representación porque esta es ficticia; cierto que mientras por *sufragio universal* no elija la nacion sus mandatarios, estos carecen de títulos verdaderos para formar en su nombre las leyes y para votar los impuestos con que debe contribuir el ciudadano al sostenimiento de las cargas del Estado, de la provincia y del municipio; pero de nada de esto son responsables los diputados por la provincia de Salamanca; lo serán mañana, sin duda alguna, si reconociendo el vicio de que adolece su eleccion y la ineficacia del título que habrá de entregarles la Comision del Censo electoral para llamarse *logicamente* representantes de la Nacion, no se apresuran á apoyar toda proposicion de ley encaminada á la *universalizacion* del sufragio, y mejor todavía al *sufragio universal* que es el ideal de la ciencia, la aspiracion más noble de la democracia y postulado incontrovertible de todo sistema de gobierno representativo.

Si los compromisos políticos de nuestros diputados no se lo impidieran, nosotros les excitariamos á que abogaran por la realizacion inmediata de todos los proyectos que acaricia la democracia, fundándonos al efecto en que, siendo todos estos derivaciones de la libertad y ampliaciones del sagrado derecho de la *inviolabilidad personal*, debieran ser parte integrante del programa de todo partido de *orden*, porque no en otra cosa consiste éste sino en el desenvolvimiento armónico de las varias esferas de la libertad; pero nuestro buen deseo resultaría completamente ineficaz, nuestras excitaciones chocarian con la indiferencia, nuestras exigencias serian inútiles. Por esta consideracion deberemos concretarnos á indicar á nuestros diputados todas aquellas mejoras urgentísimas que reclaman con imperio los distritos que representan, para que desde luego procedan con entusiasmo á remover cuantos obstáculos se opongan á su concesion; hé aquí, determinado el objeto de este artículo al que hemos llegado con demasiados rodeos por conceptuar indispensables algunas aclaraciones previas.

El amor al trabajo y á Salamanca, que siempre ha profesado el diputado por esta capital, le exigen que alcance ó procure alcanzar cuando ménos, del gobierno, el establecimiento oficial en esta Universidad de las facultades de Medicina y Ciencias y el mejoramiento de la *Escuela de Artes y Oficios*.

Lo primero, fácil debe ser de conseguir alegando la importancia histórica de nuestra Universidad, cuyas gloriosas tradiciones la colocan en el primer puesto entre todas las de España, y llamando la atencion de las Cortes acerca de su valiosísimo patrimonio; porque si tiene méritos sobradísimos para conquistar el galardón que se solicita, y riquezas suficientes para satisfacer con holgura las nuevas exigencias de la reforma, ¿qué fundamento puede haber para que se dilate, ni ménos se dificulte, la realizacion de aspiracion tan legitima? Lo segundo, tampoco es muy difícil, considerando que es absurda la distincion que se hace en la legislacion vigente entre establecimientos de enseñanza susceptibles de recibir una subvencion del crédito destinado á este propósito en el presupuesto general del Esta-

do, y establecimientos excluidos de este beneficio, mucho más cuando la base de esa distincion consiste en que las Escuelas sean ó no de fundacion particular. ¿Realizará nuestras esperanzas el señor don Celedonio Miguel Gomez? No nos permitimos siquiera dudarlo.

El Sr. Rodriguez Yagüe necesita continuar sus eficacisimas y valiosas gestiones para que el ferro-carril transversal sea un hecho exigiendo que se cumpla la ley de su concesion y pidiendo cuantas veces sea necesario que se consigne crédito suficiente para este fin en el presupuesto general de gastos del Estado. Si el diputado por Béjar, asociado de todos sus compañeros de esta provincia y de las demás interesadas, consiguiera ver realizado su ideal, que es el del distrito que representa, éste, la provincia de Salamanca y la nacion entera recompensarian con el más vivo agradecimiento sus esfuerzos.

Tiene el diputado por Peñaranda contraído el compromiso inexcusable de dotar á su distrito de una carretera de capital importancia y de la que ya ha dado noticia á sus lectores EL PROGRESO; pero su situacion, su influencia, su valimiento, le exigen que contribuya con ardoroso celo á que el deseo de los peñarandinos se vea realizado mediante la construccion de la línea férrea que, partiendo de Avila, llegue á esta capital, pasando por la más bella, rica é industriosa de las villas salmantinas. Es la ocasion más propicia que tiene el Sr. Conde de Villagonzalo, para merecer el cariño, agradecimiento y apoyo constante de sus electores.

Sanchez Arjona está identificado con los intereses del distrito que representa; no necesita recomendaciones. El entusiasmo que ha demostrado por el mejoramiento del partido de Ciudad-Rodrigo es el que le ha valido la nutrida votacion que ha obtenido en la lucha. Los electores, pues, han recompensado con creces los servicios del Sr. Sanchez Arjona, á quien tan sólo excitamos á que se inspire en su conducta anterior trabajando todavía con mayor celo y eficacia por la realizacion de las aspiraciones de su distrito.

Legítimo es pensar que el diputado por Vitigudino se hallará siempre dispuesto á proporcionar á su distrito todos los bienes posibles; pero lo urgentísimo para él es dar impulso á la línea férrea que tantos servicios le debe y procurar que el ramal proyectado entre Villavieja y la cabeza del distrito sea construido y destinado dentro del más breve periodo de tiempo al servicio del público; obra digna de aplauso que necesita coronarse ampliando las vias de comunicacion afluyentes á la general de hierro.

Y los desventurados distritos de Ledesma y de Sequeros ¿no sienten ninguna necesidad que reclame satisfaccion con urgencia? Son tantas y tan grandes, que ni podemos determinarlas, ni es casi posible su clasificacion. El primero, no obstante la importancia de los dos acreditados establecimientos balnearios que posee, sus concurridos mercados y el valor y estimacion de sus ganados, fué excluido del trazado que debía recorrer la línea internacional por frívolas consideraciones que no es ocasion de recordar, y no cuenta con más vias de comunicacion que una pésima carretera que une la villa con la capital; el segundo,

está apartado del resto de la provincia y privado de toda relacion con las demás y hasta en su interior es imposible la comunicacion entre los pueblos de la zona que abarca sin que á evitar tan perjudicial atraso hayan contribuido la fertilidad de su suelo, la variedad de sus sabrosos frutos, ni la riqueza artistica que atesoran los múltiples paisajes que encierra. ¿Cuál es el primordial deber de sus dignos representantes los Sres. Silvela y Hernandez Iglesias? En nuestro sentir al Sr. Silvela corresponde el deber de procurar dotar al distrito de Ledesma de carreteras que faciliten su comunicacion con Ciudad-Rodrigo y Vitigudino y ampliar la vía férrea de Zamora pasando por aquella villa á empalmar con la internacional del Duero; y á Hernandez Iglesias, realizar la aspiracion más legitima de los electores de Sequeros, que consiste en proveer á este distrito de vias de comunicacion que le unan á los demás partidos judiciales de la provincia y á Extremadura, de la que solo dista un paso. Sin estos medios, los distritos de Ledesma y de Sequeros perderán de día en día su importancia y llegarán á la situacion más lastimosa posible.

Hé aquí ya trazados á grandes rasgos los puntos capitales del programa que deben realizar nuestros diputados atendiendo á las más perentorias necesidades actuales de sus distritos. ¿Resultará frustrado nuestro propósito? ¡Peor para ellos! A nosotros nos corresponde exclusivamente recordarles sus deberes, y anticipamos seguridades cumplidas de que no habremos de olvidar la mision que voluntariamente nos imponemos de velar sobre la conducta de nuestros representantes.

JOYAS ARTÍSTICAS SALMANTINAS.

DOS MÚSICOS AMBULANTES, CUADRO DE ANTONIO CARNERO (EL MUDO.)

Amablemente invitados por la familia del artista salmantino pensionado en Roma, tuvimos el gusto el jueves último de contemplar y admirar en su huerta de las afueras de la Puerta de Toro, la última produccion que el *Mudo* envia á nuestra Diputacion provincial.

Es un lienzo de 2'72 metros de altura por 1'67 de ancho y, aunque ningun título tiene, puede perfectamente bautizarse con el de los *Dos músicos ambulantes*. Desde el momento en que se fijan los ojos en el cuadro, se nota la enorme diferencia que existe entre esta produccion y las anteriores del mismo autor; los progresos de el *Mudo* en el arte pictórico son tan notables y se hallan tan perfectamente revelados y demostrados en los *Dos músicos* que no extrañamos que Pradilla, que tiene ocasion de apreciar mejor que otro cualquiera lo que Carnero puede valer, escribiese á la Diputacion provincial excitándola á que no abandonase al pintor salmantino, excitacion de que ciertamente no necesitaba tan ilustrada Corporacion.

La última obra de Carnero es una página arrancada del libro de la naturaleza; todo en ella es suave, correcto y naturalísimo, nada de pretensiones, ni en la composicion, ni en el colorido. El fondo del cuadro se reduce á un sencillísimo

muro interrumpido á la izquierda por el ingreso de una puerta, de cuyo dintel penden dos harapos; nada puede darse más sobrio ni menos pretencioso, recordándonos fondo tan severo los buenos tiempos de nuestro arte clásico.

Sobre este fondo se destacan, de tamaño natural las dos únicas figuras del cuadro; son dos mendigos ambulantes, uno de los cuales toca una especie de *fole* y el otro es un *piferario* con su instrumento en la mano derecha.

La primera figura representa un hombre de unos 40 años, de proporciones clásicas, rostro noble y lleno, de corte puramente romano, brotando vida por todos sus poros é inspirando profunda simpatía. Lleva al aire la cabeza coronada por negra y mal cuidada cabellera, y se ocupa en enchar de aire el *fole*, sobre el que ha colocado su chambergo, ya para tocar con más comodidad y estar más fresco, ya en señal de respetuosa deferencia hacia los obsequiados con el agudo chillido de su gaita. Nada parece preocuparle fuera de la operación de llenar de aire el instrumento para hacerle salir después en raudal de chillona algarabía. Viste una especie de ceniciento jubon, calzon y media negra con zapatos, y rodea cuerpo una raída capa azul de bordes mordidos por el uso recogida negligentemente entre el brazo derecho y la gaita. Los pliegues están perfectamente entendidos y magistralmente ejecutados; la actitud del mendigo, con el cuerpo y la cabeza ligeramente inclinados hacia adelante para tocar, no puede ser más natural.

La otra figura no es ménos bella; representa un mozuelo *piferario*, que parece haber quedado como suspendido ante el espectáculo de alguna linda trasiberina asomada á alguna ventana, y que, fijos los ojos en ella, parece fotografiado en tan crítico momento, con una verdad superior á cuanto pudiéramos decir. Lleva también al aire la cabeza, cubierta de cabellos rubios, y oprime su sombrero bajo el brazo derecho; viste una especie de peluda zamorra cenicienta sin mangas sobre un jubon azul, calzon amarillento y medias azules con abaracas, y sostiene en su mano derecha el sonoro pifaro teniendo apoyada la izquierda en el pecho. Su fisonomía es expresiva y agradable, en actitud natural y su cuerpo de gallardas proporciones.

Lo bien entendido de la composición, en la que, lejos de abusarse como en otras análogas, de la pobreza de los personajes, pintando tipos famélicos cargados de andrajos, se ha sabido encontrar el acertado *modus in rebus* horaciano; lo selecto de las figuras perfectamente caracterizadas; la corrección del dibujo, de perfiles clásicos; la belleza y sobriedad del colorido, de tonos armónicos y grato conjunto; la destreza magistral de la ejecución, propia sólo de los verdaderos artistas; todo es digno de admiración y aplauso en esta obra.

Tal es el cuadro *Dos músicos* de nuestro distinguido paisano Antonio Carnero, pensionado en Roma por la Diputación provincial; ha llegado á Salamanca en la semana última, y no tardará en ser expuesto al público en los salones de la Diputación; allí podrán juzgarle los inteligentes, y seguros estamos de que todos, declarando con nosotros que este lienzo es hasta ahora la obra maestra de *el Mundo*, confesarán con legítimo orgullo y satisfacción que el artista salmantino honra en Roma á su patria y á la Corporación que tan generosamente le pensiona.

INDUSTRIAS SALMANTINAS.

LA FÁBRICA DE HARINAS «EL SUR.»

Errónea y exagerada es la opinión de los que dicen que Salamanca es indiferente y aun refractaria al movimiento industrial que tanto caracteriza la época presente; opinión que está muy lejos de merecer y que pone á nuestra querida

ciudad en un lugar poco honroso á los ojos de los extraños.

Corregir esta falsa idea, dando á nuestros lectores algunas noticias acerca de las diversas industrias que se desenvuelven en la ciudad que un día mereció el dictado de Atenas española, es lo que nos proponemos con la serie de artículos que hoy inauguramos.

Al escribirlos, natural es comenzar examinando el estado de la industria harinera, tanto por su importancia cuanto por el carácter esencialmente agrícola de esta provincia, carácter que necesariamente tiene que dar por resultado el que las industrias derivadas del cultivo de cereales sean las que primero se hayan planteado mereciendo atención preferente.

De los tres molinos que, dentro del radio de la ciudad, están situados á orillas del Tórmes, utilizando como fuerza motora la caída de sus aguas, sólo nos ocuparemos en este artículo de la fábrica denominada *El Sur*, la más importante y mejor de las tres, ya por su capacidad, ya por los artefactos que la componen mucho más modernos que los de las otras dos, movidas todavía por las antiguas ruedas de paletas, sistema que apenas se emplea ya hoy en establecimientos montados de nuevo.

Esta espaciosa fábrica, edificada hace año y medio en la margen derecha del Tórmes por los Sres. Perez Moneo y compañía, tiene en la actualidad una turbina de fuerza de ochenta caballos, que transmite el movimiento á seis piedras capaces de moler 500 fanegas diarias, ó sean 18.000 anuales; las cuales al ser transformadas dan próximamente 630.000 arrobas de harina al año, que son consumidas la mayor parte en la provincia, y el resto entre Medina del Campo y Madrid.

Estas harinas han sido hasta hoy expandidas en *rama* por haber carecido la fábrica de los aparatos clasificadores que tiene en la actualidad, y son elaboradas por el sistema—á nuestro juicio defectuoso—llamado *francés*, que consiste, como nuestros lectores saben, en hacer caer las semillas que han de ser molidas sobre una piedra que está fija, encima de la cual se mueve otra idéntica á una distancia conveniente para producir la trituración de los granos.

Cuando en el próximo verano se hallen terminadas las obras que en dicha fábrica se están realizando, con el objeto de colocar otra turbina igual á la que hoy tiene y de instalar una máquina de vapor que asegure la constancia de la fuerza motora, la importancia—ya grande—de la fábrica *El Sur* será muchísimo mayor y la pondrá en condiciones de competir ventajosamente con las mejores de su clase.

R.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Lunes 28 de Abril.

Se declaró abierta por el Sr. Alcalde con asistencia de los Concejales señores Cuesta, Muñoz, Martín Benito, Gago, Benitas, Domínguez, Agreda, Madrazo, Clemente Pérez, Blanco y López Díez.

Dió principio por la lectura del acta anterior que aprobaron y firmaron. Seguidamente se dió cuenta de una instancia de D. José Bonafux que solicita se le cobre una sola vez el impuesto por la cebada que introduce en esta localidad para la fabricación de cerveza, accediéndose desde luego á su petición.

Asimismo se dió cuenta de otra en que Don Blas Hernández pide se le remunere el trabajo que empleó en la copia del expediente de quintas. El Ayuntamiento acordó desestimarla en consideración á que dicho señor llevó á cabo este trabajo en cumplimiento de su deber.

Don Salvador González pide se le abone el importe de una expropiación, no siéndole concedido por falta de consignación á este efecto.

Habiéndose presentado por el Sr. Arquitecto el proyecto para la terminación de las obras en el depósito de aguas, á

propuesta del Sr. Martín Benito, se dispuso sean divididas dichas obras en las tres secciones de carpintería, albañilería y cantería, en cuya forma han de sustentarse.

Se dió conocimiento del presupuesto y plano para el puente del Cementerio, acordándose participarlo al Sr. Obispo para que contribuya con alguna cantidad á este objeto.

Fué concedida licencia á varios vecinos para efectuar obras en propiedades de su dominio.

Se acordó contestar á D. Narciso Ribot facilitándole los datos que pedía en carta leída en la última sesión respecto al alumbrado de gas.

En atención á las circunstancias que reúne Ambrosio Lenas, fué nombrado á su instancia suplente de barrendero.

Dióse lectura á una carta de D. Luis Silvela en la que dice no puede concederse la subvención solicitada para la Escuela de Artes y Oficios de esta capital por estar sostenida con fondos municipales.

En vista del presupuesto presentado para la ampliación de las obras del cuartel de Trilingüe, se acordó anunciar la subasta.

Se concedió licencia al Concejal señor López Díez para ausentarse por seis meses.

Con lo que terminó la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

«SINGER.»
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

SECCION DE NOTICIAS.

A *El Fomento* decididamente se le han mojado los papeles; para contestar como lo hace en su número de ayer al suelto en que le replicamos en nuestro número anterior, más le valiera callar. Después de confesar, aunque con paliativos, la *inexactitud* de sus informes por lo que hace á la venida de los Reyes de España y Portugal, cuya noticia atribuyó á nuestra inventiva con sin igual ligereza, trata de disculpar lo atrasado de su lectura diciendo:

«Por lo demás sepa nuestro colega que si no leímos hasta el 29 de Abril lo que publicó el 23 fué porque hasta el primero de esos días no tuvimos el gusto de ver en nuestra redacción á *El Progreso*.»

¡Mala memoria tiene *El Fomento* sobre andar tan atrasado de noticias! ¿Pues no decía en el suelto á que contestaba, «rebasando ayer el primer número de *El Progreso*?» Pues si lo *rebasaba*, ¿no es porque ya lo había leído? ¿O es que *El Fomento* no sabe lo que significa *rebasar*? Y además, carísimo colega, si *El Progreso*, por culpa del repartidor y no nuestra no visitó su redacción, ¿por ventura los redactores de *El Fomento* no recogieron ejemplares de nuestro primer número en nuestra Administración?

Hagamos punto final. Y conste á *El Fomento* de una vez para todas que de la misma manera que en la ocasión presente no hemos buscado cuestión con él, no la buscaremos jamás; pero que si se nos busca se nos encuentra siempre.

Las obras del puente Marín-Salud continúan con actividad; del machon que por la parte del Marín se enlaza con el terraplen se hallaba terminado hasta la altura de la primera cornisa el lunes último, habiendo avanzado posteriormente no poco los trabajos; gracias al buen tiempo; en el machon exento del lado de la Salud por el que había ya comenzado la colocación del material de hierro, se sigue adelantando, siendo notables los progresos de día en día.

En el túnel que se estaba abriendo por debajo de la carretera de Ciudad-Rodrigo, hacia Peralcalvo, se descubrió la luz por ambos lados hace unos nueve ó diez días; este túnel, sin embargo, próximo á su terminación, es tan sólo provisional y tiene por objeto dar paso á las wagnetas que acarrear materiales al terraplen del puente para facilitar el trasporte de los que han resultado de los considerables desmontes que ha habido que practicar al otro lado de la carretera indicada; cuando se haya terminado este acarreo, el túnel se convertirá en desmonte

sobre el que pasará, mediante un puente, la carretera de Ciudad-Rodrigo.

La candidatura ministerial de Senadores por esta provincia se compone del señor Vizconde de Revilla, D. Rodrigo Soriano y D. Cipriano Rodríguez Arias, sonando también el nombre del Sr. Marqués de Casa-Irujo combinado de diferentes maneras con los citados.

Frente á estos candidatos luchan de oposición los Senadores salientes don Antonio Terrero y D. Clemente Sánchez Arjona, de procedencia fusionista, habiéndose también de un candidato izquierdista, aun cuando esto no está decidido aún. La verdad es que la composición abigarrada de los compromisarios, se presta á todo género de combinaciones y posible sería que en el momento crítico se encontraran los aspirantes á la senaduría con alguna verdadera sorpresa.

En cuanto á los candidatos á la senaduría universitaria se sabe positivamente que los señores D. Gerardo Vazquez de Parga y D. Manuel M. J. de Galdó se presentan; de este último se había venido sosteniendo con insistencia que no se presentaba, pero parece ser que ha escrito á varios de sus amigos participándoles su propósito de luchar.

El viernes por la mañana aparecieron en Béjar algunos pasquines revolucionarios, que inmediatamente fueron arrancados por los agentes de la autoridad sin que sus autores lograsen su objeto en lo más mínimo, pues la gente ni llegó casi á percibirse de lo que ocurría.

Ayer llegó á su destino la *Tarbienda*, siendo colocada en la vía para prestar servicio.

El 30 de Abril terminó el curso en la Escuela de Artes y Oficios. Mañana lunes comenzarán los exámenes, comenzando por las asignaturas de comercio y terminando por las de dibujo.

Se hallan vacantes las plazas de Médicos titulares de Veguillas y de Valverdon dotadas con 200 y 75 pesetas, respectivamente, y que pueden solicitarse hasta el 6 de Junio y 16 de Mayo.

Teniendo concedida el Ayuntamiento la subvención de 3000 rs. anuales para una Escuela particular que ha de establecerse en el arrabal del puente antes del ejercicio próximo, á fin de dar la enseñanza gratuita á niños pobres, los aspirantes dirigirán sus solicitudes á esta Corporación acompañando su título correspondiente.

La Real Academia de la Historia, en sesión de 18 del pasado ha nombrado Académico correspondiente á nuestro querido Director D. Fernando Araujo.

En Peñaranda se ha echado á volar una idea que seguramente no dejará de hallar buena acogida en villa tan ilustrada; trátase del establecimiento de un mercado cubierto en la Alhóndiga, sitio que ofrece campo suficiente para tal objeto. Verdaderamente que no vemos la razón de que tales mercados, que se encuentran ya establecidos en multitud de poblaciones, algunas hasta de menor importancia que Peñaranda, no existan desde hace tiempo en nuestra provincia. Peñaranda con su concurrencia mercado es un excelente punto para que cualquier empresa se decida á realizar tan importante mejora con gran beneficio de sus intereses y con no pequeño aplauso de los activos peñarandinos. ¡Animo y adelante!

Segun noticias que nos merecen bastante crédito, para el próximo Octubre probablemente se inaugurarán los trabajos de la línea férrea de Avila á Peñaranda; al efecto la casa Armstrong de Londres se halla ya encargada de estudiar los medios de llevar á cabo la construcción en el plazo más breve posible.

Llamamos la atención de las Autoridades para que vigilen las tiendas instaladas en la plazuela de la Libertad por lo que hace á los juegos, en nuestro concepto prohibidos, que allí existen.

Interesa que así lo hagan pues algunos individuos han perdido cantidades importantes en el sitio donde parece se explota la ign

Ha sido trasladado á Valladolid el Jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia, D. Eustaquio García, y reemplazado por el Oficial 3.º D. Eduardo García y Robles, que además y en virtud de oposición ha sido nombrado también Fiel contraste de pesas y medidas.

Muy en breve principiará según nuestras noticias las prácticas de Instrucción prevenidas en el Real decreto de 19 de Junio de 1867 y orden de la Regencia del Reino de 24 de Febrero de 1870 en esta capital y pueblos de la provincia, á fin de que sea una verdad el establecimiento del sistema.

Hemos recibido la visita de nuestros apreciables colegas *La Voz de Peñaranda*, *La Opinión de Murcia*, *El Fomento de Salamanca*, *La Opinión Nacional de Caracas*, *La Correspondencia de España* y *El Comercio Ibérico* de Madrid; *El Anunciador de Pontevedra*, *El Diario de Murcia* y *El Eco de Búrgo de Osma* y *La Actualidad* de Béjar, cuyo afectuoso saludo agradecemos.

Ayer tomaron posesion del cargo de vocales de la Junta de Instrucción pública de esta provincia los Sres. D. José Martín Blanco, D. Leon Cambon y Holgado y D. Tomás Sanchez Ventura, nombrados por Real orden de 17 de Marzo último, siendo el primero de ellos reelegido y los dos últimos de nuevo nombramiento.

En el tren del día 2 fueron conducidos los rematados siguientes:

Uno procedente del Juzgado de Vitigudino por atentado á la autoridad con destino al penal de Valencia. Tres del de Béjar para el de Ocaña; uno por homicidio frustrado y dos por disparo de armas de fuego; una mujer procedente del mismo Juzgado con destino al de Alcalá de Henares por infanticidio; uno del Juzgado de Sequeros para el penal de Ocaña por abusos deshonestos; y uno del de Ledesma y otro del de Béjar para el mismo establecimiento penitenciario que el anterior, por los delitos de hurto y lesiones graves respectivamente.

También salieron á disposicion del Gobernador de Barcelona dos catalanes indocumentados.

Favorecidas por un tiempo hermosísimo, que desde el jueves venimos disfrutando, celebráronse ayer por la tarde y por la noche, las procesiones de la Cruz y de los Remedios que han estado sumamente animadas, luciendo en la última especialmente sus trajes primaverales muchas lindísimas niñas y sus vistosos uniformes los oficiales que residen en esta plaza.

Al emprender mi tarea de comunicar á los lectores de su periódico—dice nuestro activo corresponsal de Alba de Tórnemes—noticias y hechos que se relacionen con esta villa, he de comenzar prodigando encomiásticas alabanzas á los individuos que tenemos al frente de la cosa pública, iniciando de tan política manera mis correspondencias, porque así lo merece el asunto que esta motiva, y para congraciarme de algun modo, con quien más ha de sentir las diatribas y amargas censuras que los aplausos de la opinion, aun siendo modelo de rectitud y honradez.

Informados sus actos en un espíritu innovador y progresivo, distintos proyectos de ornato público merecieron su preferente atención, principiando en seguida á ejecutar obras de ensanche de calles y alineacion, en consonancia con los fondos que la precaria situacion de su erario les permitia, prosiguiendo hasta agotar los presupuestados con tal objeto.

Hoy se anuncia que la senda emprendida con tan laudables auspicios, ha de continuar impulsada por un patriótico arranque de desprendimiento y generosidad.

Era en esta villa inveterada costumbre, entre los individuos de la Corporacion municipal, distribuirse equitativamente las creces naturales del trigo del Pósito, resultantes de su permanencia en paneras, que hacian suyas en justa recompensa de la responsabilidad que su cargo de administradores del establecimiento les imputa; elevándose á una cifra de once mil fanegas próximamente la cantidad anual que el establecimiento recauda, las que por las excelentes disposiciones de las paneras, buenas condiciones de recibimiento, y especial cuidado producen un aumento natural de consideracion, cuyo

producto puede destinarse á la construccion de alguna obra de pública utilidad.

Esto precisamente es lo que según manifestacion de algun concejal tiende á realizar nuestro municipio, destinando á la cantidad que referidas creces arrojen al mejoramiento de la poblacion; pensamiento digno de toda loa.

Yo á mi vez les aconsejaría, para inducir y obligar más á seguir tan digno ejemplo, que perpetuaran su recuerdo colocando en el punto culminante de la obra ejecutada, una lápida que hiciera saber los fondos con que fué construida.

Han ingresado en arcas municipales como importe de la recaudacion de derechos sobre los artículos de consumos correspondiente á la 2.ª quincena del último mes de Abril la suma de 16.708 pesetas 93 céntimos; á saber

Por el fielato del Puente.	8475 11
Por el de la puertá de Zamora.	8233 84
TOTAL.	16.708 95

En el Instituto de segunda enseñanza de esta capital ha comenzado á entarimarse el magnífico salon gabinete de Historia Natural, cuya superficie no mide menos de 233 metros cuadrados.

La cuestion de orden público sigue preocupando no poco los ánimos. En esta Capital, aunque no es de temer por especiales circunstancias desórden ni alboroto alguno, se han adoptado algunas precauciones al objeto de evitar cualquier sorpresa, y las autoridades vigilan constantemente.

La lucha en la eleccion de compromisarios para Senadores de esta provincia, ha sido, según nuestros informes, muy empeñada en casi todos los pueblos.

Apesar de nuestras activas diligencias no hemos podido llegar á saber si son las candidaturas oficiales ó las de oposicion las que han obtenido el triunfo; pero sí nos hemos convencido de que la eleccion del día 8 promete ser bastante más animada que la de los compromisarios.

El jueves último, por la tarde, una pobre mujer, que vive en la calle de Ramos del Manzano, y que montada en un asno iba por el paseo de la Glorieta, fué atropellada por un camion cargado de rails, con tan mala suerte, que recibió varias heridas quedando inutilizado su asno; la infeliz mujer, que para colmo de desgracia se halla en cinta, fué recogida y llevada á su casa en el coche de una conocida persona de esta capital que casualmentepasaba por el lugar del siniestro. Preciso se hace que sucesos semejantes no se repitan que el puente y sus inmediaciones se hallen constantemente vigilados por agentes de orden público, especialmente en lo que dure el excesivo movimiento que produce el transporte de material para el ferrocarril.

TEATRO.

Las Campanas de Carrion.—El sábado se puso en escena esta preciosa zarzuela, arreglada á la música del célebre maestro Planquette, por D. Luis M. de Larra, habiendo sido una de las que mejor desempeñadas hemos visto, en la presente temporada, pues todos los artistas que en ella tomaron parte, procuraron agradar al público y por cierto lo consiguieron, valiéndoles esto gran cosecha de aplausos. ¡Lástima que la concurrencia no fuese mayor!

La Nadal, estuvo inmejorable, desempeñando su cometido con suma perfeccion y excitando la hilaridad con sus chistes y el entusiasmo en las alturas con su *donaire* al andar; merecen especial mencion los bailables del tercer acto y sobre todo *La Chilindrina* que en medio de frenéticos aplausos, tuvo que repetir. Vamos á darla un consejo, por lo que pueda valer: su voz, aunque de bastante extension y dulzura es algo gutural, lo que contribuye á que por lo general no se la entienda lo que dice, sobre todo, á gran distancia del escenario; por lo tanto debe poner empeño en cantar con más claridad, procurando no vocalizar tanto; á pesar de este pequeño defecto, desempeño su papel de una manera magistral; cada noche nos gusta más, tanto su voz como su hermosura. La Folgado estuvo acepta-

ble, si bien el wals del tercer acto lo cantó con poca afinacion y sentimiento; hay que poseerse más del papel, señora Folgado. La señorita García, que tomó muy poca parte en la funcion, no estuvo del todo mal, tiene una falta y es que mira mucho á la concha del apuntador, lo cual además de producir mal efecto en el espectador, indica que tiene muy poca seguridad en el papel.

El barítono sobresaliente, sobre todo en el precioso wals del primer acto, que á instancia del público tuvo que repetir; siempre hemos dicho que vale V. mucho, señor Lacarra; el tenor cómico bien; pero el que alcanzó un éxito extraordinario, fué Banquells; ¡qué divinamente caracterizó su papel! ¡qué verdad y qué sentimiento había en su extraviada mirada, en sus convulsiones y en sus risas! La concurrencia premió tan extraordinarias dotes llamándole al palco escénico, á la conclusion del segundo acto, en medio de una salva de aplausos y de frenéticos bravos; los coros muy afinados cantando con gran maestría el coro primero y el concertante final del primer acto; los demás cumplieron como buenos.

Eutalia de espectadora, encantadora.

Angela Nadal, cantando, entusiasmando.

Mas hermosa cada día, la niña García.

Y yo con mucha atencion mirando á las tres hermosas, pensando... ¡pobre de mí! ¡en tantas y tantas cosas!

San Franco de Sena.—El domingo con una numerosa concurrencia, tuvo lugar la segunda representacion de dicha obra, siendo su desempeño bastante mejor que la noche del estreno, distinguiéndose la Gonzalez que cantó con bastante gusto; el bajo que rayó á gran altura tanto en la declamacion como en el canto, y el barítono que estuvo inmejorable en la romanza del tercer acto, obteniendo una completa ovacion y viéndose obligado á repetirla; los coros pudieron estar mejor; las decoracione saceptables, sobre todo la que representa el interior de la hostería.

La Tempestad.—Lajusta y merecida fama que goza esta zarzuela, el extraordinario éxito que obtuvo la noche de su estreno en esta ciudad y la fundada esperanza de verla bien representada, fueron suficientes motivos para que en la noche del lunes se viese el teatro casi completamente lleno por una escogida concurrencia, ávida de admirar las bellezas de dicha obra.

La música, alegre y retozona unas veces, sentimental otras; el interés que en el público produce el libreto, lleno de escenas conmovedoras y de rasgos dramáticos, es tan grande que hace se siga sin ninguna fatiga el desarrollo de aquella trama tan magistralmente urdida.

El desempeño, con satisfaccion lo declaramos, fué excelente, pues todos los artistas bordaron sus respectivos papeles de una manera tal, que el público á cada momento interrumpia con prolongados aplausos. La Gonzalez y Nadal, inmejorables, cantando con una afinacion tan perfecta, como no las habíamos oido nunca; divinamente cantado el duo de tiple del primer acto, que fué repetido; el tenor, entusiasmando al público, sobre todo en el terceto del último acto, teniendo que presentarse en escena á su final, y obteniendo una ovacion de esas espontáneas que están reservadas para los verdaderos artistas; el barítono, como siempre, cantando como él solo sabe hacerlo, la *Romanza* del primer acto y la balada del segundo, titulada *El abrazo de los novios*; magistralmente cantados el cuarteto del primer acto, el terceto, el coro de *los consejos* (que fué repetido) y el hermoso concertante final del segundo, y del tercero el aria de tiple.

A la conclusion de todos los actos, fueron llamados los artistas al palco escénico solicitados por el público, que no se cansaba de aplaudir.

La enhorabuena á la empresa, por la acertada eleccion de obras; siga así y no dude que verá recompensados sus continuos sacrificios.

Pan y Toros fué la funcion que se puso en escena la noche del martes último.

Todos conocen esta popular obra, modelo acabado de las antiguas costumbres españolas; ¡lástima que su desempeño no fuese también modelo de perfeccion!

Beneficio del Sr. Lacarra.—Ante todo hablaremos del beneficiado (dispénsennos esta falta de cortesía, las señoritas Nadal y García); aquella noche se convenciera el Sr. Lacarra de las grandes simpatías que tiene en el público salmantino, el cual sabe apreciar con justicia las dotes que, como cantante, le adornan; es imposible desempeñar con más propiedad el papel de Roque; ¡qué gusto tan especial tiene para cantar! ¡qué afinacion tan perfecta la de su voz y qué manera tan extraordinaria de modular! El público entusiasmado no cesaba de aplaudir, llamándole á la escena á la conclusion de los dos actos y recibiendo valiosos regalos de sus admiradores; á instancia de la numerosa concurrencia que llenaba el teatro, tuvo que repetir la malagueña y las seguidillas que canta en la ventana; y por cierto que no carecen de gracia estas últimas. Hélas aquí para recreo de nuestros lectores:

Quitando á las mujeres sus largos rizos, su polison, su cola y otros postizos, á nadie choque, si se queda su cuerpo como un estoque.

Quando voy á la Plaza yo me sonrojo, mirando aquellos picos de aquel manajo; si lo quitasen, yo daría con gusto tres perros grandes.

Antes era de moda llevar coleta, y ahora se lleva el pelo sobre las cejas; y esto es chocante, antes detrás colgaba, ahora delante.

No os fieis de los hombres que llevan gafas, lo que no ven lo suplen con lo que palpan; pues es probado: todo corto de vista largo es de manos.

Quando yo en los carteles veo *Marina*, tiemblo por este rato de seguidillas; y esto es bien claro; porque el asiento es duro y estoy temblando.

A continuacion se representó la preciosa zarzuela, titulada *En las astas del Toro*, en la cual el beneficiado entusiasmó al público, por lo bien que representó su papel de torero; Cruz inmejorable, excitando continuamente la pública hilaridad y alcanzando grandes aplausos; la Nadal bien en su popular aria. La Lamaña muy en carácter; Navarro y los demás completaron el cuadro.

Las dos Princesas representadas el jueves obtuvieron una acogida muy fria; el desempeño, sin embargo, fuera del coro de entrada, fué bueno y en ocasiones inmejorable.

En el beneficio de Angela Nadal el primer acto de *El Barberillo* no pudo desempeñarse peor; en el segundo y tercero la compañía se rehizo, y la hermosa beneficiada arrebató con su gracia y su belleza al público que no se cansaba de hacerla repetir; en las coplas improvisadas por ella y por Cruz, ambos nos hicieron la promesa de volver por la feria á Salamanca, promesa que fué acogida con aplausos. La cancion *La Picadora* y el monólogo *La primera noche*, escrito expresamente para la Nadal por Julio Enciso, fueron tan estrepitosa como justamente aplaudidos. La beneficiada, á más de un lleno, pudo recoger multitud de palomas (obsequio obligado en *El Barberillo*) y ramos de flores, una corona y dos estuches.

Esta noche *El Juramento*, y el lunes beneficio de la Eutalia Gonzalez con *El Salto del Pasiego*.

«SINGER.»
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.
SALAMANCA:
Imp. y Lit. de Hidalgo, antes de Cerezo

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.

GRAN CASA DE PASAMANERIA Y NOVEDADES DE FRANCISCO TELLEZ, 23, PLAZA MAYOR, 23.

Desde hoy queda puesto á la venta un grandioso surtido en SOMBRILLAS RASO con DOS LAZOS, gran novedad, todos colores, de 28 á 300 reales, haciendo en éstas y paraguas toda clase de reformas.

EN CAMINO todo el surtido de abanicos alta novedad, y completo en BLONDAS, PUNTILLAS Y GOLPES para confecciones de la estacion.

PRECIO FIJO.

CASA FUNDADA EN 1810.

VIUDA DE LURASQUI,
HOY HIJO DE LURASQUI

3, Plaza Mayor, 3.

PECIOS FIJOS.

Gran surtido en juguetería, quincalla, bisutería, guantes, paraguas, bastones, sombrillas y abanicos de las mejores fábricas extranjeras. Surtido completo en devocionarios en nácar, piel de Rusia, Australia y concha. La mar en acordeones y concertinas desde 24 á 500 reales uno. Hay métodos para aprender á tocar estos instrumentos. Abundantísimo surtido de instrumentos médicos quirúrgicos, así como anteojos de todas clases; hules de gutapercha, perfumería, objetos de escritorio y viaje, plumeros novedad y cuanto pertenece á los ramos indicados.

3, Plaza Mayor, 3.

PRECIO FIJO.

Almacén de frutos coloniales y ultramarinos DE JULIAN GARCIA.

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso. SALAMANCA.

Gran surtido en bacalao, azúcares, arroces, jabones, conservas, almidones, chocolates, quesos, pastas, fideos, garbanzos, aceitunas, pimientos, sal, aceite, petróleo, salchichones, vinos, licores etcétera, etc., á precios reducidos.

Se venden los vinos de mesa procedentes de la bodega del ex convento de la Merced, que tanta aceptación tienen por su pureza y buen gusto.

GENEROS ULTRAMARINOS

DE

MATIAS PRIETO,

3, CONCEJO, 3.

Excelente surtido en el ramo. Vinos, licores, quesos, mantecas, embutidos y conservas extranjeras recibidas directamente de las fábricas más acreditadas de Francia, Holanda é Italia.

Precios económicos.

GRAN PASTELERÍA NUEVA DE SAN MARTIN DE

ANDRES FRAILE.

SIN RIVAL.

Numeroso y variado surtido diariamente elaborado; inmejorables asados; selectos y variados vinos; licores de las mejores marcas: bollos y ensaimadas, etc., etc.

12=CORRILLO=12.—SALAMANCA.

NOVEDADES EN PAÑOS

DE

ELADIO SANCHEZ ANGOSO.

ACERA DEL CORREO NÚM 31. Especialidad en géneros del ramo de pañería; esta casa se dedica á la venta de dichos artículos y es una de las más antiguas y acreditadas en esta localidad.

CASA POZUETA.

Inmensos surtidos en novedades de Paris, Londres, Berlín, Viena, etc.

D. MANUEL MEZQUITA MANGAS,

Licenciado en Medicina y Cirugía, Especialista en enfermedades de mujeres; residente en Cantagallo, partido de Béjar.

CONFITERIA DE HERNANDO,
5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en dulces y pastas finas elaborados con toda perfeccion, y variacion en bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas.

Superiores almibares á precios desconocidos.

NO CONFUNDIRSE, RUA 5.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

30, Plaza Mayor, 30,

SALAMANCA.



La gran aceptación de nuestras sin rival máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios.

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

DIPLOMA DE HONOR.

Solo por 2'50 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numeroso é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio.

Visítad nuestro establecimiento y vereis el abundante y variado surtido para familias é industriales.

«SINGER»

30, PLAZA MAYOR, 30,
SALAMANCA.

LAMPISTERIA.

ALMACEN DE PETRÓLEO.

CRISTALERIA.

Especialidad en metal blanco.

ANSELMO P. MONEO,

4, CORRILLO, 6,

SALAMANCA.

Liquidacion de papel pintado.

LOZA.

FABRICA DE LADRILLO Y TEJA.

FERRETERIA.

OBRAS NUEVAS.

Los Alemanes y la Francia, estado actual de estas dos grandes naciones, por el Padre Didon, un tomo de más de 400 páginas en 4.º prolongado; pesetas 8.

Tratado completo de las enfermedades de los animales domésticos y aves de corral, por

B. Aragón, un tomo de unas 700 páginas en 4.º prolongado; pesetas 9.

Concepto de la Patología especial médica ó sea Programa razonado de la asignatura por el Doctor Abdon Sanchez Herrero, un tomo en 4.º; pesetas 5.

Hállanse de venta en la librería de Jacinto Hidalgo, antes de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 12.